



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1901--BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1830.

Para Bahía.
Saltra dentro de breves días a la orden de su señoría **MEJENDO Z.N.I.** del porte de 150 toneladas; es buque de número 104; y en sus superiores comodidades para carga y pasajeros. Admite una y otras, para su ajuste, podrán ocurrir á su consignatario **P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Piedad.** m 5

Para Nueva York.
El muy superior bergantín **Evelina**, su capitán **PURCE**, doblado y forrado en cobre, está actuamente cargado para aquel destino, y puede contratar según flete más si se ofrece sin demora; también tiene buenas comodidades para algunos pasajeros. Oñírase a **ZIMMERMAN, FRAZUR y CA. No. 94, calle de la Paz.**

Para la Costa del Brasil ó Países Bajos.
El muy vetero bergantín goleta **salda A. MABLE**, de 130 toneladas, capitán **Juan Compañ**, es buque nuevo y sobli hecho un viaje de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasajeros. Para venta ó flete ocurrir al escriptorio de **P. A. PLOMER.**

Passage for Amsterdam.
El fast sailing American brig **ELIZABETH** Capt. Andrews, will be dispatched for the above port on or about the 30th inst. For passage, living excellent accommodations, and to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to **ODDIE & BELLEMEAR, Calle de Cangallo No. 83.**

Balandra en venta.
En el remate de Tomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista N. 22, se halla inventariada de la balandra **PIEDAD** perteneciente al concurso de los S. es. D. na y Currueta que presentemente se halla en el rinculo. Los señores que gusten tratar por dicha balandra, pueden ocurrir al dicho remate donde se les informará de los pormenores.

For Liverpool.
THE first class coppered and copper fastened American Brig **TAINOR**, Widdow, Master, has upwards of one third her cargo of sugar and will meet with despatch. She is about 230 tons burthen, a new vessel and sails very fast. For particulars as to freight or balance of her cargo, or passage, having good accommodations, apply to **CHARLES R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad.** m 5

Para Cadiz y Gibraltar.
SALDRA el 20 de Mayo para dichos destinos, el bergantín sardo **EL OISEZ**, capitán **Celle**, y tomará algunos pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Oñírase al capitán en la fonda de la Paz ó a sus consignatarios **DURQUIN, HOLLAND y CA. No. 155, calle de Potosí.**

For Havana.
THE fast sailing coppered and copper fastened French Brig **ADELAIDE**, will sail for Havana in about twenty days hence, and can accommodate handomely a few passengers. For particulars apply to **CHARLES R. HORNE, No. 77 Calle de la Piedad.**

Se flete.
El hermo y vetero cutter **HOPE** para Mo. levedo ó cualquiera de los puertos inmediatos; se despatch inmediatamente. Oñírase a **LAKELLE y JACOME, Potosí No. 38.**

Para San Nicolás, la Bajada y Santa-Fé.
EN toda la semana entrante saldrá la zamacá **S. N. Antonio** y admitirá algunos pasajeros; los que gusten tratar ocurrir al escriptorio de **Belmarino Alvarez** calle de la Piedad No. 144. m 1 30

Para Soriano y Mercedes.
Saldrá el Sábado sin falta la muy vetera y acreditada balandra **Oriental Libre**, admite carga y pasajeros; para uno y otro particular, vease con su patron, calle de la Reconquista No. 122. m 11 30

Pasaje para Génova.
Saldrá dentro de breves días la polacra sarda **AGUA SANTA**, su capitán **DOMINGO CASALLO**; tiene excelentes comodidades para pasajeros; los SS. que gusten ocurrir, a su consignatario **JOSÉ GESTAL, calle de la Victoria No. 150.** m 4 10

Para la Havana.
SALDRA sin falta dentro de veinte días el hermo y vetero bergantín francés, **ADELAIDE**, su capitán **Potomini**; es buque forrado y clavado en cobre; tiene buenas comodidades para pasajeros los que pudian tener, con toda exactitud; vease con **CARLOS R. HORNE, No. 77 calle de la Piedad.**

Aviso.
A fin de esta semana, saldrá para Goya y Corrientes la goleta, **Santa Rosa**. Los SS. que gusten cargar efectos para uno y otro destino, puede ocurrir en la casa panadería de **D. Santiago Marchi**, frente al convento de **Saa Francisco**, calle de Potosí No. 23. m 11 30

Para Cadiz.
SALDRA en todo el presente mes el bergantín sardo, **Clemente**, su capitán **Antonio Copelo**, tiene el completo de toda su carga y solo admite pasajeros para quienes tiene superiores comodidades. Para ello pueden ocurrir al escriptorio de **P. A. PLOMER, Calle de la Plata No. 46.**

EN Buenos Aires, a 20 de Abril de mil ochocientos treinta, los SS. presidente y vocales del tribunal de justicia, **D. Manuel Antonio Castro, D. Miguel de Villegas, D. Felipe Arana, D. Juan José Cernadas y D. Vicente Lopez**, en acuerdo ordinario dijeron que estando vacantes los dos empleos de relator del tribunal, y debiendo proveerse por oposición en cargos de idoneidad, según el Art. 7. Cap. 2, Sección 4. del reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1817. Daban fin dar y mandaron convocar a ella a los abogados que pretendan obtener los referidos empleos, con el término de un mes, en que deberán presentarse a este superior tribunal, con los documentos que crea convenientes; y por este auto que se publicará en la forma acostumbrada, así lo acordaron, proveyeron y firmaron, por ante mí el presente escribano de cámara, de que doy fe.—**Castro—Vallegos—Arana—Cernadas—Lopez—Pedro Calleja de Prieto.** Es copia.—**Calleja**

Aviso.
EN la calle de Cuyo No. 82 se halla un jóven recién venido á este pueblo, o bien reconocido de su lumbria de bien, desea acomodarse en tienda, alma con 6 pulgria, y los SS. que querir ocuparlo ocurrir a dicha casa y número. m 10 30

Aviso a los inquilinos de casas.
EN la calle de las Piedras No. 171 de San Juan para el Sud, se alquila una casa con tres viviendas de grandes comodidades, &c. por un precio muy equitativo. m 10 30

EN las cuatro esquinas de San Miguel y la del No. 26 se vende lo siguiente. Vinoracion catalan a 20 rs. frasco. Id de id superior a 3 pesos frasco. Id de Malaga dulce a 4 id. Id de id superior a 4 y medio id. Id de id seco a 4 y medio id. Id emb. tellado de 1 grama, moscatel y guinda a 2 pesos botella. Burdeos a 12 reales id. Caffe, anís y ginebra 4 y medio id. fr. Aguardiente de España a 5 id id. Yerva superior a 9 reales libra. Id paraguaya id a 2 pesos id. Azucar blanca a 6 reales id. Tabaco picado a 1 peso id. Id superior a 12 reales id. m 10 30

Se necesita,
UN mayordomo inglés, en la casa calle de Potosí No. 37.

Se necesita,
COMPRAR una criada soltera y que tenga buenas recomendaciones. Se le hará una contrata para su libertad. Calle de la Universidad No. 37, en la vereda del café de la Victoria. m 10 30

Se alquila,
EN los altos que están al lado del café del Teatro, una sala con dos balcones a la calle, e independiente. En dicha casa se puede tratar con su dueño. m 10 10

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE **Escrfula ó Lamparon;** ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILITICAS, MERCURIALES Y DE HIGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.
ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro; allí mismo se encuentran pauticos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos más célebres de los E. U. y otras partes. f 27

Aviso a los comerciantes.
El Sr. **EUGENIO ARTHAUD** ha venido fijado las horas de las clases de su academia comercial, por la mañana antes que se abra la casa de comercio, y de noche despues de la oracion, y pudiendo por consiguiente disponer del resto del día, ofrece a los comerciantes que no tengan libros de comercio. el ir a sus casas establecerlos; de modo que durante esta operacion, dicho señor podrá enseñar ó al patron ó a alguno de sus dependientes a llevar dichos libros, de tal suerte que puedan continuar de pues solos sin la menor dificultad; lo que exigirá poco tiempo, y les proporcionará por un precio muy moderado, dos ventajas a un tiempo: 1.º el adquirir la ciencia; 2.º el tener una contabilidad bien establecida. Calle de la Reconquista No. 55, en los altos en frente de San Francisco. La entrada es por la tienda. m 7 6p

Diffie's Nature Displayed.
FOR sale, at No. 92 Calle de Cangallo, a copy of the above, in two volumes 8vo. This work contains a new mode of teaching languages, where-by no English student may acquire the Spanish, and a Spanish student the English without the aid of a master. It embraces a well digested Spanish & English, as well as English & Spanish Grammar. a30

Se vende.
UN terreno situado en buena calle, tiene un rancho, agua permanente, muy buenas cercas de sauce, paja y alamos, es propio para toda clase de labranza y pastoreo, y por su proximidad al pueblo debe ser interesante a los dueños de saladeros, tambos, cavalerizas, alhonas y panaderías, para tratar ocurrir en la mercería calle de la Paz No. 42, media cuadra de la iglesia de la Merced para la plaza. m 10 30

Aviso.
EN la calle de Venezuela No. 81, se alquilan cuartos muy decentes y empapelados. Se admiten pensionistas, tanto en casa como afuera, y á precios muy acomodados. m 0 1mp

Interesante,
SE acaba de recibir de Paris, un surtido de mercaderías, de mejor y mas nuevo gusto, ta es como crucifijos, acetres, tintes ros, esmaltes, brasieros, pajaritas y mondadientes, calendarios, semanarios, varios frascos de bronce y cristal.
COMO PLUMBIEN.—Un surtido de corbatas al último gusto, capa de hombre, schals, guijos de cobe, muy finas, guitarras, sortijas de oro y carey, largo collar, lentes, microscopio, estuche de cirujano y dentista, letras de cobre, rapé Virginia de primera, az. fran, método de guitarra y de piano, y varios libros en frances. Calle de la Victoria No. 148, Litografía de Bacla y Ca. m 10

Se vende,
EN la tienda de **D. Leon Camara** frente al Colegio, hay de venta cueros para cubos de superior calidad, y gorras de la misma clase a precios equitativos. m 11 30

Aviso.
EL 17, 18 y 19 del corriente por las tardes, y bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa de **D. Agustín Almeida**, sita bajo el No. 7, en la calle de Cochiabamba, Cuartel No. 7, y tasada en 72,165 1/2 r. l. moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina del que suscribe, en donde se les pondrá a la vista cuanto tiene relacion con este negocio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1830.—**AGRELO.**

Se vende,
UNA casa en la plaza de la Libertad, su frente al Este, con seis m 11 3p.

DIEGO NOTT, peluquero.
HABIENDOSE mudado de la calle de B. l. c. No. 3, á la de la Piedad No. 137, se vale de este medio para ponerlo en conocimiento de sus patronos y del respetable público en general, que la pieza que ocupa en la actualidad se halla con la mayor decencia y todas las comodidades para los concurrentes. Su larga practica y experiencia en su oficio, le induce á crear que puede peinar y cortar el pelo de las Sras. y Sres. en un estilo superior á cuantos hay en su profesion en Buenos Aires; de suerte que, se asegura que por una estricta atención a las personas que se dignan favorecerle, espera desempeñarse a sus satisfacciones.

Tambien pone en conocimiento de los SS. que acostumbraban alitarse que acaba de armar una maquina para afilar y pulir navajas. Igualmente se afilan cortaplumas y demas instrumentos finos. Los SS. que se dignen ocuparlo pueden quedar seguros que se ejecutara la obra con brevedad y de una manera igual a los que se afilan en Londres. La maquina es propia para toda clase de navajas e instrumentos.

Tiene a venta la célebre crema vermillion, cuya eficacia para preservar y reproducir el pelo es bien conocido en Londres y otros partes. Sus calidades preservativas constan en dar fuerzas a las raíces del pelo, manteniéndolo el mismo tiempo en un estado sano, y cuando el pelo esta dispuesto a caerse, lo previene, lo ablanda y le da un hermoso lustre.

Como la experiencia ha probado la utilidad de este remedio, no tiene duda que dara amplia satisfaccion a los que se sirvan de él. P. D. Se peinan y corta el pelo a las Sras y Sres en sus propias casas á lo deseado. m 11 6c

Interesantísimo.
SE vende una pulpería acreditadísima que en el día esta vendiendo 100 pesos diarios, situada en uno de los mejores barrios, el que gusta verla ocurra a la misma casa, calle del Cerrito No. 66, de la plaza Nueva una cuadra para el campo, por la calle de Cangallo. m 11 3p

Comisaria general de guerra y marina.
POR superior disposicion se saca a remate para el Viernes 14 del corriente la subministracion de carnes frescas a la garronacion de la Isla de Martin Garcia. Los que quieran hacer propuestas las dirijan al buzón de esta oficina en donde seran abiertas y publicadas a las 12 del indicado día procediendo a lo demas que correspondo. Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.

EDICTO.
NO habiendose reunido los acreedores de **D. Ruperto Alvarellos**, para la junta que debian celebrar el día 30 de Abril último, y para la que fueron citados por segunda ocasion.—De mandado del tribunal consular se vuelven á citar por tercera y última vez para que el día 17 del corriente á las 9 en punto de la mañana concurran á su sala de justicia a celebrar dicha junta: previniendoles que esta se ha de hacer en el citado día, aunque sea con un corto número de acreedores que concurran, así en personas como en contadores, y lo que se resolviere les parará á luz que no existan en perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 10 de 1830. m 11 5p **BARRROS**

ROBO.
EL día 10 del corriente se han robado un mate de pie alto todo de plata, la banchura es de piquito y todo es labrado, se replica a los SS. maestros plateros y a las personas que se lo fueren a vender lo retengan en su poder y den aviso en la calle del Temple No. 38, donde sera bien gratificado. m 11 3p

Aviso al comercio.
LAS muy acreditadas tropas de Villafraña se hallan enteramente listas para recibir carga para la semana entrante, para los destinos de Córdoba, Santiago, Tucuman, Santa y Jujuy. Los SS. que gusten cargar, se verán con su apoderado **Domínguez Lotore**, calle de las Artes No. 30. m 11 3p

EXTERIOR.

ESPAÑA

Se dice en un papel de Londres que al principio los comerciantes ingleses miraron con indiferencia la medida de haberse declarado á Cádiz puerto franco, como que creían que poco ó nada podía perjudicar á sus intereses; pero las últimas cartas de Gibraltar prueban que el nuevo sistema de franquicia va teniendo brillantes resultados y se ha hecho muy dañoso á su comercio, particularmente al que mantienen con aquella plaza. Muchas casas de comercio que estaban establecidas en Gibraltar se han pasado á Cádiz y las que se mantenían allí se han visto precisadas á tomar también casas en esta última plaza.

ESTADOS UNIDOS.

Incendios en Nueva York.

En el año próximo pasado no ha habido en esta ciudad mas fuegos que 151, repartidos entre los 12 meses de la manera que sigue:

En Enero..... 10	En Julio..... 19
Febrero..... 15	Agosto..... 15
Marzo..... 9	Setiembre..... 4
Abril..... 22	Octubre..... 15
Mayo..... 8	Noviembre..... 19
Junio..... 7	Diciembre..... 18

En proporción los hay en todo el país de modo que se calcula que en los 4 últimos años han pagado las oficinas de seguros la cantidad de \$2,000,000 en indemnizaciones de pérdidas causadas por este elemento.

Se cree de hecho que se está preparando en España una segunda expedición contra Méjico mas respetable que la otra, y lo que hace mas alarmante esta noticia es, que cuenta con el auxilio de algunas de las Potencias de Europa. Los papeles ingleses dicen que se han mandado fabricar en Holanda 8,000 fusiles para esta expedición por cuenta del gobierno Español.

(N. Y. Mercantile Advertiser.)

A los que se alarman de esta noticia, les hemos de dedicar esta

FABULA ALEGORICA

IMPROVISADA.

Por un hueso se pelean
Un mastin y un perro flaco,
Y otro perro, que lamando
Estaba el hueso entretanto.
Cuando el flaco le cojia
Quedaba muy sosegado,
Seguro de disfrutar
Con el débil del regalo;
Pero solo de pensar
Que el mastin iba á agarrarlo,
Temblaba como el azogue,
Porque entonce; á Dios bocado!
Es de advertir que el mastin,
Aunque aspiraba á ganarlo,
Era para repartirlo
Entre todos como hermanos.
(Redactor de Nueva York.)

MÉJICO.

Extracto de una carta de Tampico con fecha 24 de Diciembre, tomada del MERCANTILE ADVERTISER de ayer.

“Todos los dias estamos esperando de Méjico la noticia de otra revolucion. Sea lo que quiera, aqui no hay peligro de que lleguen los disturbios; porque nosotros siempre seguimos al mas fuerte, pero si es moralmente cierto que va á haber un grande é importante cambio. Este podrá tener cuenta si los caudillos del nuevo partido son consecuentes á sus principios. Estos se reducen á proclamar un gobierno central que aña estabilidad y aumente los recursos y rentas de la nacion. La tolerancia de todas las religiones es tambien su objeto declarado de reforma, juntamente con un nuevo arancel fundado en principios liberales y equitativos. Deben ser revocadas las prohibiciones actuales y admitirse todos los géneros extranjeros bajo el pago de derechos tales que puedan proteger la industria de los mejicanos. Ademas de esto se piensa en fomentar el comercio, particularmente el del interior, que está ahora sujeto á la voluntad de todos los gobiernitos soberanos de los Estados. Si todas estas cosas se realizan los extranjeros estarán en mejor pié que nunca.”
Esto es lo que interesa, y que arda Troya!

Por cartas particulares de personas fidedignas se sabe que los Pintos de la costa del Sur, (Soldados de Guerrero,) habian llegado á la capital y estaban acantonados en la ciudad; los civicos estaban en la Acordada y eran tantos los dependientes que cometian que todos

se temian otra Zalagarda como la de 4 de Diciembre de 1828.

(Redactor de N. Y.—Enero 30. 1)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 12.

Las últimas noticias que se han recibido del Estado Oriental del Uruguay no son enteramente satisfactorias. Nada habia hasta entonces ocurrido, capaz de comprometer el orden y la tranquilidad pública de aquel Estado, sin embargo, el Gen. Rivera aun permanecía en la campaña, apesar de los reiterados llamamientos que le habia dirigido el Gobierno. Algunas cartas particulares anunciaban, que el General Lavalleja debia salir fuera de la ciudad; ignóramos el objeto de este paso. Todas estas circunstancias excitaban temores, cuya realizacion no podria menos de ser de funestas consecuencias. Entre tanto, los comandantes y jefes territoriales de campaña en su mayor parte habian dado pruebas de obsequencia á la autoridad, reconociéndola, y ofreciendo cooperar á su sostén, si alguna ocurrencia desagradable tuviese lugar.

Quando se versan cuestiones que afectan solo los negocios interiores de un Estado, creemos que, no corresponde tomar parte en ellas, á los que, distantes del teatro de la contienda, nada tienen que ver con sus resultados. Esta fazon nos decidió desde el principio á excusar todo lo que pudiera provocar contestaciones ó reproches de una ú otra parte disidente. Por lo mismo, é interesados solo en que el orden público prevalezca en el Estado Oriental del Uruguay, sean cuales sean las diferencias que en él se susciten, respecto á los modos y medios de establecerlo, nuestros votos serán esclusivamente dirigidos á aquel objeto, y á desear que cuanto antes desaparezca todo motivo de disensiones entre los ciudadanos de un mismo Estado.

Ayer anunciamos que el Sr. Alzaga habia recibido el mando del 4.º batallón de patrios. Despues hemos sido informados que al verificarlo, se dirigió á los ciudadanos que componen aquel cuerpo, del modo siguiente:

SOLDADOS que antes formabais el Cuarto Batallon de la Brigada Patria;—

Vuestros servicios y virtudes han sido suficiente garantía al Gobierno, para elevar sobre este cuadro de valientes un cuerpo numeroso é independiente que por su disciplina sea el mas firme apoyo de la autoridad legal.

Como vuestro jefe me pertenece el orgullo de haberos acompañado cuando la provincia ha demandado la cooperacion de los leales; siempre habeis defendido las libertades públicas; hoy es preciso arraigarlas.

Soldados Viejos! grande es la reputacion que habeis adquirido en todos los ejércitos de la República de que habeis formado una parte; vuestra conducta y disciplina sirvan de ejemplo á los nuevos camaradas y de emulacion á nuestros compatriotas.

FELIX DE ALZAGA.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1830.

De conformidad á lo que dispuso el decreto de 5 de Marzo próximo pasado, la Exma. Cámara, que ha sido ya integrada en todos sus miembros, comienza desde hoy á ocuparse de mejorar la administracion de justicia.

BIOGRAFIA

DEL DR. D. GREGORIO FUNES.

(Continuación.)

Una desorganizacion política se sien-

te de nuevo en el Estado el mes de Abril del año de 1815, en la que envuelta la Asamblea Constituyente con el Director, queda aquella disuelta, y este sin mando. Elegido otro en su lugar, y puesto otro suplente por su ausencia, el temor de que sin un contrapeso que balacease su poder, lo hiciese inclinarse al despotismo, hizo que se formase un estatuto provisorio, por el que fué creada una junta de observacion, cuyo destino era celar su puntual observancia. Por desgracia este Estatuto dió una medida demasiado desahogada á la libertad, dejando casi en esqueleto al poder ejecutivo. No pudiendo este sufrir tanta limitacion de poder, apeló al pueblo, pidiendo una reforma de esta ley constitucional. El pueblo docil abrigó esta pretencion, y por una votacion directa nombró al Sr. Funes entre otros colegas para esta reforma.

El Estado no estaba contento sin un cuerpo que lo representase, y con un poder ejecutivo de origen parcial como el que se conocia. Convencidos los pueblos de estas necesidades, erigieron sus Diputados, y se abrió el Soberano Congreso en la ciudad del Tucuman el 25 de Marzo de 1816. La ciudad de Córdoba no pudiendo ignorar el honor que se hacia, y el bien que debia esperar la nacion, haciendo que la representase su antiguo compatriota, el Sr. Funes, lo eligió en efecto; pero hallándose en lo mas laborioso de su Ensayo, cuyo primer tomo estaba concluido, y siendo muy probable que con esta interrupcion quedaria el público defraudado de los conocimientos de esta su obra, renunció el cargo.

No parecia sino que la Patria estaba destinada á ser el teatro lúgubre de las disensiones intestinas. Por todas partes no se veian sino los relampagos de las pasiones. La ciudad de Santa Fé era una de las que mas se distinguia en esta contienda de opiniones, y contra la cual se habia armado la capital de Buenos Ayres. El nuevo Director puesto por el Congreso, señaló sus primeros pasos llamando á los pueblos á la concordia, y á fin de verla realizada, luego que llegó á la capital, dió al Sr. Funes en 26 de Agosto de 1816, para que poniéndose en dicha ciudad de Santa Fé, tratase con su gobierno los medios de la mas pronta reconciliacion. El gobernador y el Cabildo le dieron la mas grata acogida, pero enfuadada la tropa de su mando con las ideas que le habia sugerido el proto anarquista Artigas, y persuadida de que iba á efectuarse una amigable transaccion, hizo una noche un movimiento convulsivo, que felizmente quedó sin efecto; pero atravesó el plan que estaba concluido. El Sr. Funes regresó á Buenos Ayres, y no fué sino estraviando caminos que pudo escapar de una emboscada que le habian puesto otros amotinados.

Se sabia que el Congreso pretendia trasladarse á la capital; pero como esta no presentaba sino una hoguera, que como en los demas pueblos no era menor activo el fuego, estimó el Supremo Director mandarle una diputacion que le informase detalladamente el estado de la República, y en especial, para que le expusese que todo se arriesgaba con la premeditada traslacion. El Sr. Funes con otro colega fueron encargados de esta mision, la que ejecutaron emprendiendo un dilatado viage de más de 228 leguas. El Congreso se informó de todo lo que ocurría, pero no llegó el caso de darles una respuesta positiva, porque mientras pendia la resolucion, tomaron otro semblante las cosas en la capital, y los comisionados tuvieron orden del Director, para desistir de su objeto.

De regreso el Sr. Funes con su socio, llegaron á la ciudad de Córdoba. Mandaba esta provincia un hermano del Sr. Funes, quien les dió hospedaje en su propia casa. No fué sin un contratiempo que aqui sufrieron por un nuevo motivo de la tropa, en que fué preso el gobernador, y sequeada su casa con el equipage de los huéspedes, que pudieron continuar su marcha hasta la capital.

(Continuará.)

Documentos Oficiales.

Juzgado de paz de la Ensenada. Abril 21 de 1830.

El juez de paz que suscribe pone en conocimiento del Sr. ministro de gobierno á quien tiene el honor de dirigirse que el dia 18 del corriente se ha celebrado la colocacion del templo de este pueblo con la mayor pompa y solemnidad, habiendo sido el orador el Dr. D. Mariano Escalada que ha merecido el

mayor aplauso de este vecindario por su buen desempeño.

Habiendo donado á beneficio de este pueblo y pará bien de la iglesia el lugar que era el cuartel, y hoy el templo, el finado gobernador y capitán general D. Manuel Dorrego, los vecinos de la Ensenada en gratitud á su benefactor le han celebrado exequias el dia de ayer, del mejor modo posible, con oracion fúnebre pronunciada por el mismo Dr. Escalada, á quien se le encomendó el dia antes, pero que a pesar de la premura del tiempo, se pronunció de un modo que se ha hecho digno de la gratitud y aplauso de los vecinos.

El juez de paz que firma al poner en conocimiento del Sr. ministro de gobierno lo que queda referido, lo saluda con su mayor consideracion.

Francisco Xavier Elia

Sr. ministro-secretario de gobierno Dr. D. Tom.º Manuel Anchorena.

Buenos Aires, M. y o 10 de 1830.

El infrascripto ha recibido la nota en que con fecha 21 del próximo pasado, el juez de paz de la Ensenada instruye que el 18 del mismo se celebró solemnemente la colocacion del templo de aquel pueblo, y que el 20 se tributaron honores religiosos á la memoria del finado gobernador y capitán general de la provincia, coronel D. Manuel Dorrego.

El gobierno que ve una garantía sólida del orden público en todo lo que contribuye á fortalecer el sentimiento de la divina religion del Estado, ha sabido complacer la funcion religiosa que celebró ese vecindario el 18 del pasado. Ha oido tambien con la mas tierna emocion las demostraciones con que acreditó su gratitud hacia el ilustre magistrado, que tantos bienes hizo esta provincia, y que quiso darle al pueblo de la Ensenada pruebas especiales de su beneficencia.

En consecuencia el gobierno ha acordado que la expresada nota del juez de paz de la Ensenada se publique con esta respuesta, para satisfaccion de ese benemérito vecindario.

Tomás Manuel de Anchorena.

Al Juez de Paz de la Ensenada.

Mendoza, Abril 17 de 1830.

El gobierno provisorio de la provincia de Mendoza tiene el honor de dirigirse al Exmo. gobierno de Buenos Aires, con el objeto, de poner en su noticia, que habiendo caducado la administracion que la regia, por el impulso del voto público de sus habitantes, y el apoyo de la division de vanguardia del ejército nacional, se halla hoy dia la provincia que dirige desligada de los antiguos compromisos en la contienda intestina á que fué arrastrada, y por consiguiente su aptitud de solicitar la amistad y buena inteligencia, desgraciadamente interrumpida con algunos pueblos herlanos.

Finalmente el gobierno que suscribe, recordaria al Exmo. gobierno de Buenos Ayres la serie de sucesos calamitosos que envolvieron á la provincia que rige en las contiendas generales de la República de un modo cruel y destructor. La anterior administracion discutiendo sobre intereses eferes para ella, la condujo á ser la victima de la licencia y de la inmoralidad; en esta parte su conducta es inaudita y escandalosa en su relacion; pero afortunadamente existe en ella un fondo de patriotismo que la hará revivir muy breve del seno de sus contrastes, y curar de las heridas que le abrieron la exaltacion de las pasiones, y la indignidad de algunos hombres.

Finalmente el gobierno de la provincia de Mendoza se felicita así mismo al observar despejado el horizonte de la República por los esfuerzos de los hombres de orden, y mas próxima, por consiguiente, la época feliz en que deben ponerse de acuerdo los intereses de los pueblos que la componen.

El gobierno provisorio de la provincia de Mendoza saluda al Exmo. gobierno de Buenos Ayres con la consideracion mas distinguida.

Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Tomás Godot Cruz.

José L. Calle, secretario grial.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires, M. y o 10 de 1830.

El infrascripto, Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, ha elevado al conocimiento del Exmo. Gobierno Delegado de esta provincia la nota que con fecha 17 del pasado Abril se ha servido dirigirse el Exmo. Gobierno Provisorio de la provincia de Mendoza con el objeto de comunicarle el

habiendo caracado la administración que reja por el impulso del voto público de la división de vanguardia del ejército nacional, se halla hoy día la provincia que dirige, desligada de los antiguos compromisos en la contienda intestina que la arrastraba, y por consiguiente en aptitud de solicitar la amistad y buena inteligencia, desgraciadamente interrumpida con algunos pueblos hermanos.

S. E. el gobierno delegado no ha podido oír sin sorpresa, que la administración que reja la provincia de Mendoza haya atacado por el impulso del voto público de sus habitantes y el apoyo de la división de vanguardia del ejército nacional, porque está bien persuadido que no hay un ejército que haya podido operar contra la provincia de Mendoza, ni contra la administración que la presidia, por órdenes para ello de la Convención Nacional reunida en Sta. Fé, única que, bajo este carácter ha existido últimamente en toda la República y ha sido reconocida por la mayor parte de los pueblos que la componen, pues es bien sabido que esa administración, que el Exmo. Gobierno de Mendoza dice haber caducado, arregló siempre su marcha a la línea de conducta que la Convención Nacional marcó a todos los pueblos de la República contra los amotinados del 1.º de Diciembre de 1828 en esta capital.

Ha sido aun mayor la sorpresa del Exmo. Gobierno Delegado de esta provincia, cuando el Exmo. Gobierno Provisorio de Mendoza le asegura que la amistad y buena inteligencia del pueblo que tiene el honor de presidir, se hallaba desgraciadamente interrumpida con algunos pueblos hermanos; porque a la verdad jamás había llegado a noticia del Exmo. Gobierno Delegado que hubiese en la República una guerra de pueblos contra pueblos, sino tan solamente la de algunas provincias contra un corto número de caudillos que, sin autorización nacional, ni otro título que el que les daban sus aspiraciones personales, habían hostilizado varios pueblos de la República, y amagaban hacer otro tanto con ellas mismas después que el primer cabeza de motín había arrojado de la silla del gobierno y fusilado por su orden al gobernador lejítimo de esta provincia elegido bajo los auspicios del Congreso Nacional, encargado por todos los pueblos de los negocios de paz, guerra y relaciones exteriores, y a cuyos heroicos esfuerzos se debía la convención preliminar, celebrada con el Emperador del Brasil, que hará eterno honor a la República Argentina; y después que ese mismo cabeza de motín, no pudiendo contener la justa indignación de este heroico pueblo, amante como el que mas, de la justicia y de su libertad, no perdonó medio ni arbitrio alguno, por execrable que fuese, para convertirlo en un teatro de horror, hasta que tocó el último desengaño de su impotencia. Así es que el Exmo. Gobierno Delegado de esta provincia sin pretender mezclarse en los asuntos domésticos de los demás pueblos hermanos, pero sí muy sensible a sus desgracias, y siempre vigilante sobre lo que podía tener una trascendencia funesta a sus derechos y libertades de la provincia en su mando y a la seguridad de toda la República, no puede menos que manifestar al Exmo. Gobierno Provisorio de Mendoza el sumo disgusto que le ha causado que la cesación de la administración que reja esa provincia, haya sido impulsada de una fuerza estraña, que solamente puede figurarse nacional, en cuanto la debió obrar subordinada a la autoridad nacional que fué lejítimamente establecida en Sta. Fé, y no en oposición a ella, como lo hace, atacando los derechos y libertades de los pueblos.

Sin embargo, el Exmo. gobierno delegado de esta provincia tiene muy presente, que el respetable ciudadano encargado provisoriamente del gobierno de la de Mendoza, ha sido testigo de los inmensos sacrificios que han hecho los pueblos por su libertad e independencia, que ha oído constantemente sus votos en lucha contra los ejércitos de línea toda vez que estos han sido arrastrados a combatir las opiniones predominantes, derramando la sangre de sus propios pais que debían conservar, que ve la situación lastimosa en que se halla la República por el empuje de someter a la intriga y decidir por la fuerza, lo que debe ser obra de la paz, de la buena fe, y del voto libre de cada pueblo; que está dotado de talentos mas que suficientes para conocer el riesgo que corre la libertad e independencia de toda la

República, si no se pone fin a esta desastrosa guerra, dejando obrar libremente a los pueblos por una separación total de la influencia a viva fuerza que puedan tener en sus deliberaciones los ejércitos de línea, y espera por lo mismo, que ese mismo ciudadano, que ha sabido en todos tiempos grangear la estimación pública por sus importantes servicios a la causa de nuestra independencia, restablecerá sus esfuerzos para que la provincia de Mendoza pueda pronunciarse con plena libertad en todo cuanto conviene a sus intereses particulares, y a los generales de toda la República.

El infrascripto al cumplir con el orden del Exmo. gobierno delegado de esta provincia, dirigiendo esta comunicación al Exmo. gobierno provisorio de la de Mendoza, tiene el honor de saludarle con toda su consideración y respeto.

Manuel Tomas de Anchorena.
Al Exm. Gobierno Provisorio de la Provincia de Mendoza.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Concepcion.
D. Francisco Fernandez, de 65 años.
Id. de San Telmo.
Da. María Piñero de 50 años.
Parroquia de Monserrat.
Francisco de Jesus, parvulo.
Id. de la Merced.
María Arana, parvula.
Da. Josefa Burgada, de 39 años.
Hospital General de Hombres.
Un cadaver.
Hospital General de Mujeres.
Doñaes Panacios, de 85 años.
Españoles. Un cuerpo.

MARITIMA.

SALIDA.
Bergantin nacional *Sin Par*, para el Brasil.
Barca inglesa *Protius*, para las Antillas.

AVISOS Nuevos.

TEATRO.
FUNCION 9.ª de la 1.ª TEMPORADA.
El *Miércoles 12 del corriente.*
SE REPRESENTA LA COMEDIA
EN 3 ACTOS, titulada
EL BARON DE FELCHEM,
ó SEA
FEDERICO II.
En segunda ó SS *CANATE*, bailarán un *Fadell serio*, del gran baile el *Bosque Encantado*, y te terminará con un divertimento.

SAYNETE.

Se vende.
UNA amazona para tienda de madera superior, y a precio muy cómodo; en la calle de la Catedral No. 24, dar-n razon.

Se vende.
La muy veñera y nueva bombardera la *FILIPINA*, surta en la Boca, del porte de 66 toneladas, clorada en cobre y llegada de Marsella en 68 dias de navegación; bien surtida de todo lo necesario, y se asegura no necesitar ninguna manobra, y velamen por cuatro años; su estado cargala es de 10 cuartas. El que guste tratar vease con su dueño en el almacén de barcos calle de Belgrano No. 55 m 12 3p

Se necesita,
UNA cocinera ó conchavada, en la calle de C. ngallo No. 75. m 12 1fg

Se vende un puestro,
EN la calle de Balcarce No. 66. Los SS. que gusten comprarlo pueden ocurrir a dicha casa donde encontrarán a su dueño. m 12 3p

Se vende,
UN hermoso terreno, compuesto de cuatro cuartos de tierra, con 50 varas de anchura, que se vende con su frutero; distante cuádras y media de la casa del Sr. consnl de los E. U. del N.; se da en 36000 monedas corriente, y tambien se dan moderados plazos para el pago; el que guste comprarlo vease con su dueño calle de Cangallo No. 252; ó se dejará el dinero a rédito dando buenas firmas por noventa dias; y tambien se cambia por leñeros de la yerba, ovejas y yeguas. m 12 3p

PLANTS.

FOR sale a variety of choice Fruit and Ornamental Plants, three years old, at one fourth their value, in quantities to suit purchasers. Persons wishing young plants may now have an opportunity of supplying themselves at a very cheap rate. Inquire at the Water-ker's No. 6 opposite the Café de la Victoria. May 11 1fo

Se venden palmas negras.
EN la calle de la Universidad No. 412, donde se encontrará con quinientos, y es un precio moderado. m 12 3p

Aviso interesante.
Desde el día 17 del corriente saldrá un coche diariamente para la Boca; saldrá del café de la Aduana a las ocho de la mañana y volverá a las doce, y volverá a salir a las dos de la tarde y vendrá a las oraciones; los SS. que gusten ir en él pagarán dos pesos para ir y dos pesos para volver; y en el mismo café se podrán tomar los asientos; y en la Boca en la pulpería del frances, frente al Muelle. m 12 3p

Aviso.
La famosa zumaca **NUESTRA SENORA del CARMEN** saldrá para Corrientes dentro de 15 días; el que quiera cargar ocurra a la calle de Potosí No. 105. m 12 3p

Se fleta para cualquier destino
El hermoso y velero bergantín inglés **GRIFFIN**, forrado y clavado en cobre, de 126 toneladas, su capitán TOMAS ANSELL. Los SS. que gusten tratar ocurran a la casa de **BERTRAM, CHAMBERS y CA.**, No. 88, calle de la Universidad

Para cuellos de capas.
SE hallarán de venta pieles de superior calidad, en la sastrería calle de Cangallo No. 56, frente al teatro. m 12 3p

Aviso.
UN extranjero muy inteligente en la fabricación de todas lasjas de jabón a imitación del noble americano, Castilla, y francesa; este se propone enseñar al que emprenda una fabrica de esta clase; ocurrase a esta imprenta donde darán razon. 1p

A rédito,
SE prestan por seis meses al 2 por 100 al mes, mil quinientos pesos sobre hipoteca de finca, libre de trabas ni censo alguno, y se vende tambien en monte en pie de leña de durango, de una y media cuádras y de mas de tres años, a precio que haga cuenta. Calle de la Piedad No. 174. m 12 3p

Passage para el Rio Janeiro.
Saldrá el **VIERNES 14 del corriente** el hermoso y muy velero bergantín brasilero **NOVO DESPIQUE**, forrado y clavado en cobre, su comandante JOSE FELICIANO PEREIRA, tiene excelentes comodidades para pasajeros. Los SS. que gusten ocurrir a su consignatario **JOSE GESTAL**, No. 150, calle de la Victoria.

Se necesitan,
POR el término de seis meses cuatro mil pesos, hipotecando una finca libre de empenos; en la calle de Belgrano No. 390; darán razon. m 12 3p

Se vende
UN apero de gusto en un precio limitado, menos cincha y freno, todo lo demás completo; calle de la Universidad No. 243. m 12 3p

Se venden,
48 gallinas y 20 pavos caseros, á veinte reales pieza; calle de la Universidad No. 246. m 12 3p

Aviso.
EN la calle de la Piedad No. 165, se venden monturas usadas a precios cómodos m 12 3p

Aviso.
EN la calle de la Catedral No. 19, se alquilan a hombres solos, cuatro piezas, independientes unas de otras. m 12 3p

WANTED an English, Scotch or American Woman, to do the work of a small family excepting cooking. A person producing good references would meet with good treatment and fair wages. Application to be made at No. 75, calle de la Piedad. m 12 3p

Se vende,
UNA criada por menos valor de lo que fue comprada en méxico, su ama vive en la calle de los Estados Unidos No. 61. 1p

Para Montevideo.
Dará la vela el **Lunes 13 del corriente** á las 4 de la tarde, lo goleta paquete nacional **Jóven Sarandí**. Los SS. que gusten cargar, trabo dar, ó ir de pasaje (para lo que tiene comodidades de 1.ª clase) pueden venir con SS. **STEWART y AGELL**, No. 34, calle de Belgrano, ó con su capitán calle de la Florida, No. 92; tiene el registro abierto para recibir carga.

Remate.

Por Tomas Gowland y Ca.
Calle de la Reconquista No. 22.
HOY MIERCOLES 12, a las 11 en punto, se rematará a la mejor postura, porción de efectos nobles, cuyo tenor es el siguiente.—Una factura francesa, compuesta de veico, esclavinas, tabarines de muselinas, vestidos de muselinas bordados y con guarniciones, cubiertos de tul alabornado, pajaros de tul para el cuello, peregrinas de tul con cintas, juegos de cinta para sombreros de señoras, una porción de cintas bon pecheras, cambray, y otros varios racionales de esta clase, paños ordinarios, bayatas, bremates, cocos y muselinas blancas zarzacas de varias clases, paños de merino, bretañas de hilo, cajimires finos, pañuelos

blancos y de actor, frezadas y colchas inglesas, medias de patente; una partida de sombreros de ule propios para la estación, algunos sombreros de pelo fino, tiras de muselinas, cuerpos de becerro.

PARA ALMACENEROS.
Una partida de pinceles, cepillos para barrer y para blanquear, pinceles de barba, serda para zapateros, y otros varios artículos de esta especie, fuelles de varias menas para herreros, galleta empunetes, bacalao, yerba paraguay superior, café, azucar, porotos, lentejas, maíz en bolas, té hison imperial, saipos finos, féicos de Génova, &c. &c.

POR LOS MISMOS,

EL JUEVES 13 del corriente a las 11 en punto se rematará, indispensablemente a la mejor postura por órden de personas que se ausentan del país, y por conclusion de cuentas lo siguiente:
Como 300 curras para buques, Alguanos palos y vergas para id. Alguanos barricas de pintura. Motones y clavos rojos. Alguanos clavos rojos. Una cadena de ferro. Alguanos cepillos para cubierta de buques. Y otros varios artículos navales.

AUCTION.

By Thomas Gowland & Co.
In front of the Mole.
On **THURSDAY** the 13th inst., at 11 o'clock, will be sold without reserve to the highest bidder, by order of a person who absents himself from this country, and to close an account:
About 300 keases for vessels
Some maste and spar
Barrels of paint
Block, cordage & rigging
A chain cable,
And some brushes for scrubbing decks,
Anchors & cables,— And sundry other articles for vessels' use.

Por Lavalle y Macomé.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS
Calle de Potosí No. 36.
Hoy **MIERCOLES 12 del corriente**, a las once, se ha de vender a la mejor postura lo siguiente:
Fuentes, platos, tazas, lavatorio, teteras, cafeteras, tazas de almuerzo, jarras y esodpideras azules y blancas.

AL MISMO TIEMPO,

Unas cuantas bolsas de porotos muy frescos.
Por los mismos,
Calle de Maipú No. 49...
EL JUEVES 13 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se ha de vender indispensablemente todas las existencias de la esquina No. 49, calle de Guipacha; los portomenores se pueden ver en casa de los rematadores.

Calle de Potosí No. 36.

EL SABADO 15 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura la hermosa goleta *Esperanza* de 43 toneladas, surta en el Riachuelo, recién compuesta y pronta a dar la vela para cualquier destino. Los que quieran formarse pueden ver el inventario en casa de los rematadores ó a bordo del buque.
AL MISMO TIEMPO,
Se ha de vender una cadena y una aocla con sepo de ferro propios para un buque de 45 a 50 toneladas.

Por F. L. de la Barra,

Calle de la Florida No. 54.
EL JUEVES 13 a las 11, se venderá precisamente a la mejor postura, un gran surtido de efectos nobles, y otros sumamente escasos y aparentes para almaceneros, consistiendo principalmente de los siguientes:
Pajos superfinos y regulares, dichos de est-ella y casimires apañados, barragones dobles para capotes, bayetas fajadas y dos frisas, jergones de mucho gusto para alfombras, alfombras para chimeneas y otros devorados, lanillas y puelas lisas, merinos super finos colores claros, muselinas lisas y pintadas, pitillos de muselina para el cuello dichos pintados imitación de seda, dichos para rebazo y flico de lana, bremates anchos y lienzo americano, nanquines, pieles y cotónias acolchadas, golas bordadas y tiradoren para pantalones, hilo de ovillos y de carretel, brines anchos de Rusia, malloines azules y amarillos, y diferentes renglones de mercería y ferreteria.

PARA ALMACENEROS,

Yerba paraguayá, tabaco negro, paño blanco, cañamo en rama, ciruela seca, queso de penco, azafan, gervanzo, cominos, añis, almidon, ají en rama y en calabazos de Chile, porotos, lentejas, azul de Prusia, tichicos, mostaza, pólvera fina, alcaparraz y harina de N. A.
Una partida de loza celeste nueva y en canastos con un surtido general de toda clase de especies en este ramo, otra de cristalería fina y ordinaria, servicios completos de loza celeste para oomide, postres, té y café del tamaño y en la proporción que convenga a los compradores.
Y otras infinitas especies que existían en el manifiesto para dicha venta.

Por Segone y Martínez,

Calle de la Piedad No. 144.
MAÑANA Jueves 13 del corriente y a las 11 de la mañana se vendrá en un punto de general de efectos nobles, muselinas lisas y pintadas, pitillos de muselina para el cuello dichos pintados imitación de seda, dichos para rebazo y flico de lana, bremates anchos y lienzo americano, nanquines, pieles y cotónias acolchadas, golas bordadas y tiradoren para pantalones, hilo de ovillos y de carretel, brines anchos de Rusia, malloines azules y amarillos, y diferentes renglones de mercería y ferreteria.
Y otras infinitas especies que existían en el manifiesto para dicha venta.

Los Ojalateros.
HAY un surtido general de ojalateros en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, San Francisco. 116

Stoves, Grates & Stove Pipe.
VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale un assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete. Also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches. 116

BARATILLO.
UN al registrar los efectos en su calle de la Florida No. 108, se continúan a vender a precios sumamente cómodos, velos blancos chicos, merinos de todos colores, capifloros y pañuelos de id, batistas, muselinas, cachapas, braguesas, zarzales, coccos, irlandesa de hilo y algodón, medias de seda y de algodón. 116

Swain's Panacea,
 A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the proprietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 116

Cigarros de la Havana.
A CABAN, de recibirá unos mil cajas, en medio cajones, de superior calidad en el almacén No. 66, calle de la Piedad. 116

MUEBLES FINOS
 Muy baratos.
EL interesado estando próximo a salir del país, ofrece vender una factura de muebles muy hermosos, a un precio muy barato; los SS. que gusten verlos se servirán ocurrir a la calle de Cangallo No. 99, ab 28 116

MEMORIAS DE MILLER.
HAY unos pocos ejemplares de esta obra interesante, en la librería calle de Cangallo No. 92. ab 29

Historia de España por MARIANA.
SE desea comprar un ejemplar de esta obra. El que la tuviese y quisiese venderla, se servirá avisarlo en esta imprenta. 116

Se vende.
 Por motivo de estar próximo a salir del país el dueño.
EL mas hermosa CUPE en esta ciudad; se puede ver ocurriendo a casa de los SS. VIDELA y MEDRANO, donde darán razón de su precio, &c. ab 24

Baratillo de muebles.
JUAN DENNET, pone respetuosamente en conocimiento de sus amigos y del público, que tiene un surtido de elegante de muebles y sillones de Norte América, que se venden a precios sumamente bajos.
 Igualante.—Fabrica toda clase de muebles con la mayor prontitud y al mejor estilo. ab 22 116

Wanted.
 A person who understands Spanish and can be well recommended, to take charge of a set of books. A line addressed to A. B. and left at this office will meet with due attention. A 17 116

Se venden.
EN la calle de la Reconquista No. 213, tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alf gins, vigas, velozos de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madera para silleros y para pilares de camo, todo a un precio acomodado. ab 15 116

Aviso nuevo.
EN el pueblo de San Fernando de Buena Vista, hay un terreno distante una cuadra de la plaza, con 26 y media varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese por él ocurra a tratar en la calle del Perú No. 12. m 6 9p

Robo ó pérdida.
SE ha robado ó perdido un afilar de bronce de Sr. tiene un brillante gran de circulado de seis ó siete metros, y tra un resorte y círculo pequeño de oro como para encerrar una trena. Cusquiera que lo entregue en esta imprenta, recibirá una gratificación de 10\$. m 6 4c

Se vende.
UNA casa en la calle de Madrid No. 300 al salir de la plaza del Retiro, linda y construcción moderna, piezas suficientes para una familia, pozo de valde, lugar y fudo. m 10. 3p

Ahijadas.
EN la calle de la Victoria No. 128 hay de venta por mayor y menor a precios sumamente bajos, un hermoso surtido de garrafas, alfileres y sortijas de brillantes, perlas y diamantes rojas, relojes de oro y de plata, cadenas, collares y llaves de oro, &c. m 10. 6p

Aviso.
EN la calle de la Victoria No. 15, se venden SOMBRES INGLESES, alfileres, conchas, diamantes, perlas, &c. m 10. 6p

Ortada en venta.
SE vende un terreno en la calle de la Piedad No. 113, con una casa de 12 cuartos, y un patio de 12 varas de frente, y 12 de fondo. El que se interese por él ocurra a tratar en la calle del Perú No. 12. m 11 3p

CARLOS D. YOUNG,
TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacén No. 66 calle de la Piedad, a fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender, y espera por su contracción al negocio de mercer una parte de su confianza y patronaje. 116

AVISO.
EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la Facultad de medicina de Nápoles y de Buenos Aires, tiene el honor de avisar a las personas que lo han honrado hasta ahora con su confianza, y a todo el público, que habiendo de ser el autor de un libro de botica que se vende en la Plaza Correo del Hnos. de la Muñerger, se ha mudado a la calle de VENEZUELA No. 81, atrás de Santo Domingo cuadra y media para el campo. Lo que se interese que quieren consultarlo en su casa lo guacंतरán allí todas las mañanas, desde las 9 hasta las 11. m 4 116

Flour for sale.
 A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 116

To be Sold.
 The most beautiful CUPE in the City. It is for sale on application at the store of VIDELA & MEDRANO, where the price will be made known. ap 24

Drogas medicinales.
HAY de venta un surtido general como igualmente algarrova de candia en la calle de la Victoria No. 154, almacén de D. Jeré Gestal. m 4 10p

Se desea
 Alquilar una casita 6 algunas viviendas, para un extranjero soltero, establecido en el país, y que no estén muy distantes de la plaza de la Victoria. Se puede dirigir una requela, designando un calle y No. de la casa a R, en esta imprenta. ab 21 116

Harina de Norte América
FRESCA de superior calidad, se vende en el almacén No. 58, calle de la Paz. mayo 5 116

Se alquila.
UN almacén grande o bodega, en la calle de la Florida No. 87.
SE ALQUILA tambien la casa contigua que tiene cinco piezas. 116

AVISO.
Sillas Americanas
 De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66. m 10 116

VISTAS
 DE
BUENOS AIRES
 Y RETRATOS DE LOS
Hombres Distinguidos del PAIS.

Se venden en la librería No. 92, calle de Cangallo. m 6 116

Sombreros ingleses.
 Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, a precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores, guantes de cabretilla negros, blancos y amarillos, casaca de lata muy bonitas con sus cancelados, un surtido de capotes, capas, &c &c Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla. ab 17 116

En venta.
 Una volanta hermosa, de construcción moderna con caballo y guarnición completa. Calle del Perú No. 13, darán razón. m 26 116

Se vende.
UNA casa, calle del Parque No. 148, allí mismo darán razón. m 11 3p

Baratillo.
DE tabaco paraguay superior de oja a 12 pesos 2 reales libra, en el almacén calle de la Reconquista No 270 frente mismo a la plazuela de la Residencia. m 11 3p

Armazon.
CALLE de Chacabuco No. 12, se vende un armazon de planchas anchas y nuevo, de pino, y tambien dos mostradores; dirijase en dicha casa a D. Melchor Charon m 11 3p

2,000\$ metálicos.
SE toma el sobrehiroteca de finca libre de todo empeño, y situado en esta ciudad, pagado mensualmente el rédito. El que quiera tratar vease con LAVALLE y MOCOME Polán No. 36.

Plata macaquina.
SE venden los que quieren pagar fletes y hacer dinero para gastos de viaje. Esta moneda es la mas barata de las que se conocen en el país; los que necesitan para estos casos, podrán ocurrir al almacén número 9 calle de la Florida. a 23

Hay a venta,
EN el buque de maderas cañe del Cerro No. 69.
 Trastes y alfileres
 Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
 Tablas y tablones de pino

Harina,
FRESCA de superior calidad y recién llegada de Norte América, se vende en casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca
 Calle de la Paz N. 94

For Sale,
 T No. 92 Calle de Cangallo, a very interesting lot of Gild seals, keys, chains, ear ornaments, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Aviso al público.
SE vende un grife sepulcral de marmol blanco de Italia, con sus corones, andiente raja de hierro, con adornos de bronce. E que se interese por él y quiera comprar, ocurra a verse con su dueño en la calle de la Universidad casa No. 123 a 15 116

Se vende.
Una casa recién edificada,
 Con una esquina para puñerías, en un terreno de 1000 metros cuadrados, con su arazon y mostrador todo con cluido con gusto, y tiene comodidad para 2 familias; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y de Barcarce, tiene hacia la calle de Barcarce 14 varas de frente y a la de Cochabamba 21 varas, tiene en cada una de las dichas calles, los techos están madeados con tirantes de un drey de lo mejor. El que se interese en comprarla ocurra a la calle de Chacabuco, frente al No. 74. 116

Se vende ó se alquila.
 A casa ó 6 tablonos situados cerca del molino de viento, ocuado por D. A. Echebur Medrano, con todo lo necesario para trabajar, incluso mulas y demás útiles, con una bodega que se alquila junto ó separado. Ocurrase a los SS. Douglás y Eaton, calle de la Reconquista No. 11.

AVISO a los comerciantes de los buques de calzon que navegan en el Rio de la Plata, con destino a Buenos Aires.
 Despues de los reconocimientos hechos en los años 23, 24, y 25, como está demostrado, se ha fundado un nuevo banco al N. 4 N. E. del mundo, de la Punta del Indio distancia como de 11 millas con corta diferencia. La profundidad en su vent del Sud es de 23 brazas, ó 164 pies de medida inglesa, cuando el Rio es bajo. No he podido averiguar lo dem del banco, por la falta de un buque de poca estada.
BENITO AIZPURUA.

Se alquila.
 La casa de sillones, sita en el bajo de la barranca de Maró, haciendo esquina con la calle que va para la Boca, tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno adelantado. Para tratar ocurra a la calle de la Paz No. 30, a D. Mateo Rosal, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en el bajo de la Residencia. m 6 116

Aviso interesante.
SE venden algunas amarrias de Ambé de 8 hasta 12 pulgadas de superior calidad quien las necesite ocurra a la calle de las Piedras almacén No. 43. m 11 3p

Rico mineral de plata.
DESCUBIERTO últimamente en la provincia de Córdoba: si algunos Sres. quieren con muy pocos fondos especular en este importante negocio, pueden llegarse al No. 150 calle de Potosí, donde pueden a la vista de las muestras instruirse de las ventajas que promete, garantiendo el interesado la propiedad de varias vetas, y cuanto sea preciso para una formal sociedad. m 11 3p

Se alquila.
EN la calle de la Paz, cerca del Coiseco, un corral propio para una carpintería ó tonelería. En esta imprenta darán razón.

AVISO.
EN la calle de la Paz No. 18, se necesita un criado para servir a la manva, debe tener las mejores recomendaciones.

Se venden.
UN chanclo del mejor gusto. En la calle de Corrientes, en la puerta que sigue al No. 253, darán razón. m 11 3p

Ganado.
BACUNO al cortar, quien quiera comprar ocurra a la calle de Potosí No. 31. m 11 2p

Venta.
SE vende un armazon y mostrador completo en un precio muy cómodo. Se puede destinar para pulpería ó almacén de loza, ocurran a la calle de la Paz No. 17. m 11 3p

Venta.
EN la calle de las Artes No. 28, se vende un partido esclavo de 22 años de edad, en cantidad de 220 pesos moneda corriente. m 11 3p

WANTED.
A MAN SERVANT to act as steward in an english family: he must produce satisfactory certificates as to character. Apply at this office. m 10 116

Se venden.
UNA pequeña partida aceite de esparra y jabon de Castilla. Ocurra al No. 94 calle de la Paz. m 11 116

Aviso.
EN el almacén No. 26, calle de la Piedad hay de venta a precios cómodos,—
 Cucharas de plata; Teteras y cucharones de metal blanco; Posillos para chucolates de id.; Aretes y licoreras abarajadas y de pátina. Cubiertos de cabo de marfil; Cucharras de varias clases y picaportes; Bandejas; Paños verdes y blanqueados.
TAMBIEN—Muebles, botas, camisas coloradas, medias de lana, aceite de Florencia, ginebra de Holanda legitima, vinos de Burdeos, Oporto y Champña, té, café, azucar de pilon, quesos de Peasco y otros comestibles. 116

PROSPECTO.
 Los que suscriben, que por largo tiempo están dedicados en esta capital a la enseñanza de la juventud, tienen el honor de anunciar al público que bajo su común responsabilidad e inmediata dirección de D. Isidro Alonso, se abrirá el 27 de presente mes, en la calle de Cura No. 109, una escuela de educación que se denominará *Escuela de Comercio*, para niños desde la edad de 4 a 12 años. En ella se enseñará a leer, escribir, doctrina cristiana, aritmética, elementos de gramática y urbanidad. Al fin de este establecimiento uno de sus profesores se ocupará de proporcionar un local cómodo y apropiado para recibir pupilos y medios pupilos, convenidos de que e aprovechará medio de los jóvenes es mayor por la contracción de estas casas al estudio y por que se evitan los malos modales que el continuo tránsito por las calles propaga insensiblemente. La asistencia será remunerada la vigilancia de los profesores continuará; y nada se omitirá para correspondiendo dignamente a los Señores padres que gusten confiar sus hijos.

Los unos y medios pupilos tendrán sus horas de receso con juegos útiles con un desarrollo físico; pasarán siempre con uno de los profesores; y en caso de enfermedad leve, los primeros serán asistidos en la misma casa.

Además recibirán una hora al día de lección extraordinaria y se les enseñará el dibujo.

El plan de enseñanza general para internos y externos será el mas metódico y sencillo, y los que suscriben preferirán economizar los ofrecimientos, esperando que los resultados sean al mejor garante.

Los que gusten tener ingresos podrán dirigirse al Colegio Mercantil del Sr. Minvielle, en la calle de las Piedras No. 107.

Los precios son los siguientes:
 Pupilos 50 p.
 Medios pupilos 35 ..
 Externos 10 ..
 Menores 8 ..

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1830,
 RAFAEL MINVIELLE,
 ISIDORO ALONSO.

Carta dirigida por el Sr. Minvielle a los padres de los alumnos de su colegio acompañándoles el anterior prospecto.

Al publicar el adjunto prospecto para la apertura de una escuela primaria bajo la inmediata dirección de D. Isidro Alonso, con quien me he asociado al efecto, creo de mi deber asegurar a V. que este nuevo compromiso no relaja de modo alguno el que contrage a la formación del establecimiento de que soy director con el nombre de Colegio Mercantil.

La inteligencia, los conocimientos y empeño en la educación de los niños que el Sr. Alonso ha acreditado en el Gimnasio Argentino, dirigido por el Sr. D. Pablo Bahadja, hacen innecesaria mi presencia en la nueva escuela. En este concepto ofrezco a V. solemnemente, que mi contracción principal y mis deberes pertenecen a mi Colegio Mercantil, sin que por ello deje de ayudar con mis cortas luces al Sr. Alonso, a fin de dar la mejor dirección a un establecimiento, que debe reputarse como un plantel del mio, y que con esta mira adoptará en cuanto sea posible su mismo método.

Creo suficiente esta promesa tan espontánea como sincera de mi parte, para fortalecer la confianza de que soy a V. deudor.

Saluda a V. con toda mi consideración.
 Buenos Aires, 5 de Mayo de 1830.
 Rafael Minvielle.

4000 cañas tacuaras.
SE ofrecen en venta en cantidades al gusto del comprador, se hallan en el puerto de Tigre. Ocurrase allí mismo a su dueño D. Jacobo Gibbins. m 10 4p

2500\$.
SE dan a redus sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrase a la calle de Maypú No. 247 de las 7 a las 9 de la mañana. m 10

LA GACETA MERCANTIL.
 Se publica diariamente por ESTEBAN HALL, LET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo

PRECIO.
 Suscripción por mes \$7
 Números sueltos 3 ..
 Se vende en la imprenta, y en la librería de José Ocañas calle de Potosí No. 39.